



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
II.- La identificación del documento:	11 Acta CT 15mar19
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág 1 Nombre y programa educativo del estudiante
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/09/2021 acta 48/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO (15 de marzo de 2019)



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día viernes 15 de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en el salón 4 del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana, los integrantes del Consejo Técnico, bajo el siguiente orden del día: 1) Lista de presentes. 2) Aprobación en su caso, del orden del día. 3) Nombramiento del secretario(a) de actas. 4) Lectura del acta de la sesión anterior. 5) Atender la petición de los [REDACTED] y [REDACTED] egresados de la [REDACTED] de concederles prórroga para la presentación de su examen de grado 6) Asuntos generales **Uno.** Se pasó lista de presentes, encontrándose los académicos: Milagros Cano Flores, Martha Oliva Zárate, Teresa García López, Luis Alberto Delfín Beltrán, y Raúl Manuel Arano Chávez **Dos.** Se leyó y aprobó el orden del día. **Tres.** Se nombró como Secretario de Actas a la Mtra. Martha Oliva Zárate. **Cuatro.** Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior. **Cinco.** Se concede prórroga para la presentación del examen de grado de la [REDACTED] y se designa como lector del trabajo recepcional al C. Luis Enrique Gómez Medina en sustitución del C. Omar Salazar Romero, así también se concede prórroga para la presentación del examen de grado de [REDACTED] y se designa como Director del trabajo recepcional a la Dra. Yolanda Ramírez Vázquez en sustitución de la Mtra. Ana María Díaz Cerón quién pasa como asesor y a las C. Dra. Milagros Cano Flores y Dr. Oscar González Muñoz como asesores, toda vez que cumplen con el proceso de elaboración de su trabajo recepcional y los requisitos establecidos para ello. **Seis.** Asuntos generales, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las doce horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervinieron.


DR. LUIS ALBERTO DELFÍN BELTRÁN


DRA. TERESA GARCÍA LÓPEZ


MTRA. MARTHA OLIVA ZÁRATE


DRA. MILAGROS CANO FLORES


DR. RAÚL MANUEL ARANO CHÁVEZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 4.- ELIMINADO El programa de estudio, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."